AÑO V — Guadalajara: Viernes 17 de Febrero de 1905 — NUM. 395

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes..... 0,50
Provincias, trimestre.. . 1,50
Extranjero, íd. .. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

QUINTO ANIVERSARIO

D. ANTONIO SIERRA Y MILLA
Que falleció el 21 de Febrero de 1900

R. I. P.

Su viuda, hija, hijo político, nietos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el 21 en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

No há mucho oíamos atribuir tal importancia á las elecciones provinciales, que los demócratas acaudillados por el Sr. Montero Ríos se consideraban nada menos que incapacitados para ejercer el Poder si no eran ellos los que dirigían las mencionadas elecciones. Aquel «ahora ó nunca,» formulado por la susodicha rama del partido liberal, fué retirado no mucho después por el propio Sr. Montero Ríos, al reconocer, en una *interview* que era lo de las elecciones una cuestión pequeña y de partido. Y ahora los periódicos que, inducidos por la proximidad de la lucha electoral, discurren sobre el alcance y la importancia de las próximas elecciones, muy cerca están, si no de negársela por completo, de reducirla tanto, que sus artículos no son, ciertamente, un estímulo para que el Cuerpo electoral se mueva. *El País* y *El Imparcial* coinciden en la opinión de que las Diputaciones provinciales son organismos artificiales, sin vida, y de que la designación para estas asambleas no inspira entusiasmo alguno. El segundo de los citados colegas llega á sostener que en estas elecciones todo es convencional, obra de las menudas combinaciones de la política local; á tal punto que, un Gobierno que entró un viernes en el Poder, pudo el domingo siguiente ganar las elecciones provinciales, con los mismos gobernadores dimisionarios, aún no reemplazados, y los mismos Ayuntamientos de la anterior situación.

Estos contrastes son frecuentes en nuestra política. Ayer eran las elecciones provinciales asunto capital que motivaba el memorial apremiante, con tonos de *ultimatum* de los que se se reconocen luego, de un partido. Hoy las elecciones provinciales son agitación baldía en torno de organismos muertos. Parécenos que ambos pareceres va acompañados de la exageración correspondiente, no siendo la menor entre ellas la de los liberales cuando pretendieron convertir en momento decisivo de la política éste de las elecciones provinciales.

Pero la indiferencia que se desprende de los comentarios de la prensa á que antes aludiamos, y singularmente de los de *El Imparcial*, pues *El País* al cabo recomienda la lucha á sus amigos, aunque no sea más que para dar un disgusto á los monárquicos, nos parece injustificada y peligrosa.

Es cierto que las Diputaciones provinciales, rueda relativamente moderna en la Administración local, no tienen el arraigo ni la fuerza que conservan, á pesar de su decadencia, los órganos de la vida municipal. Pero mientras esas Diputaciones existan; mientras conserven las facultades que someten á su dirección y tutela la Beneficencia provincial, y que las hacen intervenir como consejo consultivo de los gobernadores en gran número de asuntos administrativos, no será indiferente que vayan á ellas unos ú otros hombres. En la Diputación, como en el Ayuntamiento, se puede trabajar por la buena Administración, extendiendo á los organismos locales la obra de saneamiento realizada en gran parte en la Administración del Estado. Para los partidos no puede ser indiferente esta empresa, y aunque las Diputaciones provinciales no interviniesen para nada en las elecciones senatoriales, el papel que las corresponde en la esfera administrativa bastaría para justificar que se prestara atención á la designación de los que han de formar esas Corporaciones.

Por efecto de la organización de la vida pública entre nosotros, estas elecciones tienen carácter político, á pesar de que las Diputaciones no deben ser políticas, sino administrativas. Por este interés político excita *El País* á los republicanos á luchar y á vencer en la próxima contienda. Aunque el interés de la buena administración sea el preferente, el de no dejarse arrollar por los republicanos debe estimular á los electores monárquicos. Y aparte de este interés general, milita el de cada partido, que le aconseja demostrar su fuerza y su buena organización en toda clase de contiendas electorales.

No está justificada, pues, la indiferencia ante las elecciones provinciales. Engendra además, un peligro que nada tiene que ver con la política, pero que es de suma importancia. La indiferencia de los partidos y de los elementos sanos de la política deja abierto el camino á la escoria del caciquismo local, á los que ven en la administración provincial un negocio explotable. Quizás esa indiferencia explica muchos de los males que, no sin razón, se achacan á la gestión de las Diputaciones. Y aunque el remedio no sea obra de un día, ni de una elección, no es por mera fórmula por lo que aconsejamos á los conservadores que acudan con decisión á la próxima lucha.

Pequeñeces

Horche con hache

Andamos en estos días, tan saturados de Quijote, que apenas asoma «la del alba» ya hormiguea por nuestro cerebro la idea de dar cima en aquel día á cualquier famosa aventura; y con tal afán, vemos doquiera entuertos que desfacer y sinrazones que desbaratar.

Hoy al repasar un libro, he creido ver en él un agravio que á mi pueblo natal se le viene haciendo años ha, y embrazando la cuertilla y enristrando la pluma á guisa de lanza, me dispongo á la pelea.

Es el caso que cuando yo iba á la escuela, aprendí que Horche se escribía con hache y así lo escribíamos casi toda aquella generación; pero cátate que de pronto salta á la palestra ortográfica un individuo (de cuyo nombre sí me acuerdo, más no le manifiesto) que empezó á propagar y defender la teoría de que Horche no debía escribirse con hache: frutificó la propaganda y en poco tiempo hasta en libros y en periódicos había arreigado la extraña semilla.

No quiero en este asunto poner cátedra; pero sí exponer las razones en que me apoyo para sostener lo que afirmo en el encabezamiento de estas cuartillas.

La razón fundamental y casi única de mis contrarios consiste en estas ó parecidas palabras que repiten á diestro y siniestro: «En ningún escrito antiguo se lee el nombre de Horche escrito con hache, letra que se empezó á usar para esto, en el año 1848 en que un Escribano del pueblo, para distinguir á Horche pueblo, de Horche apellido, decretó que el primero se expresara con esa letra prefija y el segundo sin ella.»

A primera vista la razón que antecede, no tiene vuelta de hoja; pero á segunda y tercera vista, no puede ser más endeble, pues si á esos señores se les dice ¿y si existieran documentos de siglos anteriores al de ese Escribano que tuvieran el nombre de Horche con hache? Entonces no saben que contestar: y lo mejor del caso es que tales documentos existen, tanto en el archivo del Ayuntamiento como en el de la iglesia porroquial.

Pruebas: Un documento del primero, dice con todas estas letras: «En Horche lugar é jurisdicción de la cibdad de Guadalaxara martes XIX días de Febrero de mill é qtrocientos é noventa é nuve.».

En la visita que hizo á la iglesia de Horche en principios del siglo XVI Batholomé de Valladolid, Canónigo de Granada y de Cuenca y Cura de Horche, da cuenta de ella en el libro primero de fábrica fol. 33 y coloca una hache muy clara antes del nombre de la villa. Casi todos los visitadores del tiempo del Cardenal Cisneros, usan así mismo de una hache muy grande, casi exagerada como si quisieran prevenir lo que después había de suceder.

El Papa Urbano VI en un breve concediendo indulgencia á la cofradía del Santísimo de esta villa, escribe: Yn oppido vulgo dicto: Horche.

Luego de esto se deduce que no fué el Escribano dicho, el que usó por vez primera la letra hache para escribir el nombre de mi pueblo.

Dicen también mis contrarios que el autor de la historia de Horche, no escribió una sola vez este nombre con Horche. Yo admiro como historiador á este sabio y erudito escritor (que dicho sea de paso es de mi familia, pues era hermano de mi bisabuela paterna) pero no le puedo alabar como gramático, pues en la página 256 de su historia, escribe: «Aún mismo tiempo impugnaban Inglaterra, Olanda *y Portugal» lo cual prueba que en cuestión de haches no andaba con* tiquis miquis.

Aparte de la cuestión puramente histórica, en la que se ve la sinrazón de la teoría contraria, examinemos el propuesto tema, desde el punto de vista filológico.

¿Cual es el origen de la palabra Horche? Según una opinión de mi tío Fray Juan Talamanco procede de la caldea Or *ó* Ur *que era el nombre de una ciudad muy conocida por haber sido patria de Abraham y patria así mismo, según el historiador de Horche, del fundador de este pueblo.*

Concediendo veracidad á esta opinión, estudié cuidadosamente la composición de la palabra caldea que puede componer el nombre Horche y encontré que lleva prefijada una letra de las que en lengua caldea se llaman quiescentes *que en este caso es un* Alef *que equivale á una hache.*

Por si yo estaba equivocado consulté con un fraile natural de Caldea y al decirle que escribiera en caldeo la palabra Horche lo hizo poniendo antes de la O una letra quiescente.

Por este lado, como se vé, tampoco llevan razón los del bando contrario.

Hay más todavía: la única palabra que en castellano empezaba con la sílaba hor *seguida de* ch. *es horchata que se escribe con hache como derivada de* hordeuns (*cebada, cambiando la* d *en* ch

A pesar de lo dicho, yo creo firmemente (y dispense mi ilustre antepasado) que el nombre de Horche ni es caldeo ni vizcaino ni nada que se parezca; sino sencillamente romano y se deriva de horti (*los huertos*) *cambiando la* t *en* ch, *cambio fácil de comprender teniendo en cuenta la evolución de la palabra horchata. Esta denominación es natural, pues Horche está lleno de huertos como ningún otro pueblo de la provincia. Si esto es verdad Horche también debe de escribirse con hache.*

Algunas otras pruebas podría aducir en favor de mi teoría, pero las omito para no hacerme pesado y concluyo suplicando á quien corresponda que no habiendo quien pruebe la sinrazón de mis razones, se obligue á los empleados públicos de mi pueblo á escribir el nombre de Horche como se deba y no como se quiera.

IGNACIO CALVO.

Plato del Dia

CANDIDATO A....

Lolo Melé, candidato que pretende
ir á la Diputación,
que ya fué Concejal y ahora asciende
si gana la elección.
Ya vemos á Lolito Diputado
ó padre provincial,
mas, no es este el cargo que ha soñado,
es otro su ideal.
Hoy Diputado á Cortes se presenta
y sale vencedor.
Enseguida Melé se hace otra cuenta:
aspira á Senador.
Una vez que estos triunfos ha logrado
surge nueva ambición,
y para ser del todo aprovechado
tiene otra aspiración.
Que le nombren Ministro solo pide;
en su último compás,
y al cesar en el cargo no se olvide
que *haya* un *pasivo* más.
Menistro, Senaor, Deputao y *Concejal*
por.... equivocación
Cargos que desempeñó bastante mal.
¡Así está la Nación!

FUERTE.

17-2-1905.

Revista Agrícola

Plantas de praderas naturales

Las plantas que pueden dedicarse útilmente á la formación de las praderas ó prados naturales son tanto más numerosas y variadas cuanto más rica sea la flora de la localidad donde se establezca tal explotación. El agricultor debe limitarse á elegir las especies útiles que convengan á tal objeto, teniendo en cuenta la composición mineralógica y el grado de humedad del suelo; el sistema de explotación, ó en otros términos, si las ha de dedicar á pasto, en cuyo caso ha de escoger plantas suculentas aunque sean de corto desarrollo, ó si conviene destinarle á pradera, circunstancia que exige la adopción de vegetales que adquieran suficiente altura para poderlos segar; la época en que florecen, á fin de obtener la indispensable uniformidad en la florescencia de las diversas plantas forrajeras del prado, y el heno ó el pasto en la época en que se necesita, y, por último, el rendimiento y la calidad de sus productos, condición capitalísima que adquiere cierto carácter decisivo. A estas condiciones satisfacen cumplidamente un sin número de vegetales pertenecientes á diversas familias botánicas y que constituyen un preciado elemento de riqueza; pero bajo este concepto ninguna de éstas es de tan universal interés como las de ciertas *Leguminosas y las Gramíneas*, de que ahora vamos á hablar.

Las *Gramíneas*, cuyas semillas harinosas forman la base de la alimentación humana, constituyen asimismo el fundamento de los más extendidos pastos en las praderas naturales. Son plantas rústicas que vegetan en toda clase de suelos y en los más variados climas

desafiando los rigores y las inclemencias de la intemperie. Exigen escasos cuidados de cultivo, que se reduce simplemente á limpiar el suelo de malas hiervas y á aumentar la espesura del prado, dejándolas granar, incorporando sus semillas al terreno mediante labores superficiales. Las especies que de esta familia se utilizan en o spastos son bastante numerosas, y de ellas unas son anuales y otras vivaces, dando origen á los llamados pastos *temporeros ó permanentes*, según duren uno ó más períodos vegetativos. Su forraje se reputa como muy sano para toda clase de ganaderías, circunstancia que justifica el útil aprvechamiento de las *airas*, *cañuelas*, *bromos*, *alopecuros*, *avenas*, *brizas*, *gramas*, *poas*, *vallicos* y demás especies forrajeras comprendidas en este grupo.

Las *Agrostides*, conocidas también vulgarmente con el nombre de *hierba fina*, se distinguen, como todas las plantas de la tribu de las *Agrostídeas*, por tener espiguillas unifloras, algunas veces como un rudimento alesnado de otra flor superior. La paja está comúnmente aristada, y los estigmas son por lo general sentados.

Mr. De Candolle dividío este género en dos secciones: una que comprende todas las especies que se asemejan algún tanto á las *poas*, diferenciándose únicamente en sus espiguillas unifloras, como son la *Agrotis vulgaris*, *stolonífera*, etc., y la otra que está formada por las análogas á la avena, como *Agrostis paradoja*, *rubra*, etcétera.

Las especies más notables son:

1.° La *Agrostide vulgar* (*Agrostis vulgaris*). Especie vivaz, de tallos de 0,30 á 0,60 metros de altura, bastante rectos; hojas cortas y panícula finamente ramificada, ovóidea, de color violado ó rojizo, con los pedunculillos, algo más largos que en la especie siguiente. Se encuetra en los prados, en lo bosques y aun en los terrenos de labor. Prospera en toda clase de suelos, especialmente en los arcillosos, algún tanto secos. Se siembra en otoño en la proporción de 10 kilogramos de semilla por hectárea, y su forraje, aun cuando tardío, es de buena calidad.

A. Fernández.

(Se continuará)

Del «Progreso Agrícola y Pecuario.»

ELECCIONES PROVINCIALES

Candidatura ministerial

DISTRITO DE PASTRANA-SACEDON

D. Severino Emperador é Infante.

D. Fernando Sacristán y Catalina.

D. José María Solano y González.

FESTEJOS EN ALCALÁ

En el próximo mes de Mayo y para solemnizar el Centenario de la inmortal obra del manco de Lepanto «El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha», se celebrarán en la vecina ciudad Complutense, los siguientes festejos.

Misa de requien por el alma del autor don Miguel de Cervantes Saavedra, en la que oficiará el Obispo de Madrid-Alcalá, estando encomendada la oración fúnebre al Obispo de Sión, verificándose acto contínuo una procesión cívica en la que tendrá representación todas las clases sociales y entidades intelectuales.

Baile de gala, organizado por los jóvenes complutenses. Función en el Teatro *Salón Cervantes*, representándose las obras *El loco de la guardilla*, de Cervantes y *La venta de D. Quijote*, de Perrín y Palacios.

En esta función es casi seguro que tome parte la compañía Guerrero-Mendoza.

Carroussel por los regimientos de Caballería de Pavía y Princesa.

Becerrada, organizada por la oficialidad de la guarnición de la Plaza y en la que rejonearán un Capitán de cada escuadrón.

Corrida de toros por matadores de primera, con reses de las mejores ganaderías.

Inauguración de la capilla de Oidor, capilla donde fué bautizado el preclaro autor de *La Gitanilla* y otros espectáculos que están en proyecto y que gracias á los desvelos de la Junta organizadora del Centenario, pronto serán un hecho.

Cómpluto.

Ecos de Sociedad

Concurridísima y animada resultó la última *Matinée* que el sábado último, se celebró en los Salones del Casino principal. De esperar es que viendo el entusiasmo que por dichas fiestas hay se repitan con frecuencia.

* * *

Mañana en la Iglesia de Santa María, se celebrará el enlace de la encantadora señorita Irene López del Castillo, con el joven D. Alfredo Carrera.

* * *

De regreso del viaje de novios y después de haber pasado unos días al lado de sus hermanos los señores de Solano, salieron anoche para Zaragoza, el Sr. de Mendizábal, con su distinguida señora, donde fijará su residencia el nuevo matrimonio.

* * *

Víctima de cruel enfermedad ayer dejó de existir en esta población, la señora D.ª Patrocinio Fernández, viuda del Sr. Herrando, Médico que fué de este Colegio de Huérfanos.

A sus desconsolados hijos, les acompañamos en tan justo dolor.

* * *

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña, la distingui la señora de Montesoro, Profesor de esta Academia de Ingenieros.

* * *

Después de haber pasado una temporada al lado de sus tíos los señores de Quintana, el domingo salió para la Corte, la encantadora señorita Luisa Quintana.

* * *

Con objeto de pasar unos días, al lado de sus hermanos los señores de Vicenti, han llegado á esta población, las encantadoras señoritas Concha y Carmen Vicenti.

* * *

El martes por la noche y con motivo de celebrar sus días, fué obsequiado con una brillante serenata, nuestro muy querido amigo el diputado provincial D. Valentín Ayuso.

Smoking

PROYECTO DE REFORMA

EL REGLAMENTO DE POLICÍA

El proyecto de reglamento para el cuerpo de Vigilancia, no afecta á la organización de los servicios, sino á la composicion de dicho Cuerpo, tendiendo, más que nada, á regularizar el ingreso de los aspirantes en el mismo y el ascenso de los individuos que lo componen.

Se exigen condiciones de idoneidad y garantías de honradez, asegurando en sus puestos á los que cumplan bien y derechos pasivos á los que se inútilicen en actos del servicio, aparte de las recompensas metálicas con que premiarán los méritos que contraigan los policías.

Habrá una costante y depurada fiscalización de la conducta oficial y privada de los individuos del Cuerpo, para conseguir en ellos moralidad y ejemplaridad, y se cerrará al favor y á la influencia las puertas para el ingreso de los aspirantes.

La edad que se exige á los aspirantes es de veintitrés á cuarenta y cinco años, servicio militar, conducta moral, robustez física, capacidad, que será demostrada mediante examen, y por concurso entre los inspectores.

Para los licenciados de la Guardia civil se prorroga hasta los cincuenta años la condición de la edad.

Serán preferidos siempre para las plazas de inspectores los vigilantes de primera clase, los retirados y licenciados de la Guardia civil.

Formarán la Junta clasificadora de los exámenes el secretario del Gobierno civil y los jefes de dicho Centro, á quienes también compete la conceptuación anual de los individuos del Cuerpo.

Estos, el primer año servirán provisionalmente el cargo, siendo destituídos ó nombrados en definitiva, según la conceptuación citada ó su conducta durante este plazo.

Los que la merezcan favorable serán declarados aptos para el ascenso en el turno de antigüedad ó en el de elección. Si no hay vacante para premiar servicios relevantes, quedarán los interesados en turno de preferencia.

No podrá ningún funcionario policiaco ser destituído sino mediante expediente, y la cesantía se decretará á propuesta del gobernador.

De cada indviduo del Cuerpo habrá un expediente personal reservado, relativo á su conducta y servicios.

A los cesantes del Cuerpo que hayan servido más de dos años se les concederá un turno de ingreso, si reúnen las condiciones exigidas en general.

Los agentes é inspectores actuales serán respetados en sus cargos, previo informe ovorable de la Junta, pero si llevan menos de dos años de servicio habrán de sufrir examen teórico.

Tendrán derechos pasivos los que se inutilicen en el servicio ó cumplan sesenta y cinco años de edad, así como las familias de los que fallezcan después de determinados plazos ó por efecto del servicio.

Estos son los puntos más importantes que abarca el reglamento sometido á la aprobación del ministro.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la *Gaceta*, para conocimiento de los demás Ayuntamientos, se aprueban los siguientes acuerdos que el de Madrid adoptó en sesión de 2 de Abril último.

«Primero. Que en lo sucesivo no se cambie el nombre de ninguna vía pública, ya del recinto interior, ya del ensanche ó de los grupos de población del extraradio.

Segundo. Que ninguna calle pueda ser denominada con nombre propio de persona fallecida dentro de un período de diez años, siendo requisito indispensable en este caso que previamente conste la conformidad de las dos terceras partes de los propietarios de la vía que haya de ser objeto de la reforma, excepción hecha de los casos en que se trate de restablecer el nombre que hubiera tenido anteriormente.»

Dichos acuerdos respondieron á la Real orden del 8 de Marzo, en que se interesó de las Corporaciones municipales la necesidad de no variar los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados.

Digna de elogio es esta disposición; pues, come hemos dicho muchas veces, el cambio de nombre de una calle no sólo produce múltiples molestias al vecindario, sino verdaderos perjuicios.

Aun prescindiendo de que, como escribe *El Imparcial*, el continuo cambiar de nombres á las vías públicas quita á los pueblos el ambiente histórico, sustituyendo la conmemoración de los ilustres varones de grandes hechos de la Historia y de las costumbres locales, con apellidos vulgarísimos, de sujetos más ó menos influyentes, esos frecuentes cambios producen una perturbación no ya en los usos corrienres de la vida, sino en la misma propiedad, exigiendo hacer anotaciones en el Registro para evitar dificultades en el porvenir.

La conmemoración de hombres ilustres debe hacerse dando sus nombres á las calles nuevas, que es la única manera de que no sea aquélla destruida por el uso que suele imponerse á los acuerdos de los Ayuntamientos.

Información

Esta tarde, se abrirá al público la Farmacia de nuestro querido amigo D. Antonio Vicenti, hijo del ex-Alcalde de esta población D. Lorenzo.

Le auguramos un gran éxito en vista de la variedad y calidad de medicamentos con que ha surtido su establecimiento.

Se está construyendo detrás de la Ermita de San Roque, una arqueta posadora para las aguas del Haza del Carmen, con objeto de evitar las contínuas turbias que tan frecuentes son y tantas molestias causan al vecindario.

La *Gaceta* de ayer publica un Real decreto, fecha 11, aprobando con carácter definitivo, el reglamento del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

Ha jurado el cargo de mayordomo de semana de S. M. el Rey, el Sr. D. José Suárez Güanes, senador que fué por esta provincia.

Los carteros

El director general de Correos Sr. Redrueles, ha declarado reglamentariamente inamovibles á los carteros.

Esta medida, que les libra de las imposiciones del caciquismo y de la influencia, va á determinar un acto de reconocimiento hacia su jefe superior.

La salud pública

Nuestro querido paisano el concejal de Madrid Sr. Chavarri, ha descubierto en el pueblo de Irueste un núcleo de viruela en 2.000 ovejas, cuya leche se llevaba á vender á la corte.

Plácemes merece esa conducta digna de imitar en todas partes.

SE VENDEN

tres vacas con leche, holandesas y un toro holandés.

Para tratar, Jáudenes, 12, Guadalajara.

De paso para su destino, días pasados visitó á los PP. Franciscanos de esta capital, orden á la que pertenece, el Ilmo. Sr. Obispo de Zebú.

Nuestro querido amigo el doctor en Medicina y Cirugía D. Julián Muñoz Atienza, sobrino del Diputado provincial D. Valentín Ayuso, no menos amigo nuestro, ha sido nombrado Inspector provincial de Beneficencia y Sanidad, cargo que lleva anejo el de Secretario de la Junta provincial.

Dada la ilustración y competencia de dicho señor, no dudamos sabrá salir airoso en el desempeño de tan grave cargo el que en muchas materias tiene funciones tan omnímodas como el Gobernador civil.

Desde estas columnas felicitamos de todas veras al Sr. Muñoz por la distinción de que ha sido objeto, como recompensa á sus lucidas oposiciones.

Por la Junta provincial de Beneficencia de esta capital, se convoca á los pobres de las feligresías de San Nicolás de Guadalajara, Fuentelahiguera y Lupiana, de esta provincia y Arganda del Rey de Madrid, que se crean con derecho á las 800 pesetas de la memoria de D. Jose Zurita y Guerra.

Desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto próximo, está prohibido absolutamente toda clase de caza.

Indulto

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha propuesto á S. M., la coumutacion de la pena de muerte por la de cadena perpétua para los sentenciados de Mazarete.

En el *Boletín oficial* del miércoles próximo aparece inserta la convocatoria anunciando la elección de diputados provinciales por los distritos de Pastrana-Sacedón, Sigüenza-Atienza y Molina, para el día 12 del mes de Marzo, empezando desde el día de la publicación, el periodo electoral en los pueblos del mencionado distrito.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ha sido nombrado representante de la Sociedad de Seguros Infantiles *La Actividad*, domiciliada en Pamplona D. Antonio Esteban, á quien pueden dirigirse todas aquellas personas que deseen solucionar asuntos relacionados con dicha Sociedad en su domicilio en esta capital, Jáudenes 13, principal.

Recomendamos á nuestros lectores, la lectura de un bien escrito artículo que debido á la pluma del sabio sacerdote D. Ignacio Calvo y que titula *Horche con hache*, en el que no sabemos que admirar más, si los primores literarios del trabajo, ó el alarde de erudición que en él campea, para demostrar de un modo concluyente que Horche debe escribirse con *hache*.

Días pasados experimentó los agudos dolores de un cólico ghepático, que puso en peligro su vida, nuestro buen amigo D. Antonio Celada, hermano del que también lo es muy querido D. Victoriano.

La diligencia en la aplicación de los auxilios de la ciencia, sábiamente prestados, vencieron al padecimiento.

Saben los Sres. de Celada lo mucho que nos alegramos de la mejoría del enfermo.

Según nos participan, de Val de San García, se proyecta una velada teatral para el día 5 de Marzo próximo, en la que se pondrán en escena las obras tituladas *Don Ricardo y Don Ramón* y *La Rapaciña*.

En dicha velada tomarán parte jóvenes de buen humor, que dado el entusiasmo que entre los mismos reina, harán seguramente las delicias de la concurrencia.

Según nos comunican de Atienza, dentro de unos días se procederá á probar la instalación de alumbrado eléctrico, por motor hidráulico, que ha de suministrar de luz á aquella población.

Mucho celebraremos que éstas sean satisfechas para que el vecindario pueda disfrutar de tan útil comodidad.

El activo é inteligente Secretario del Ayuntamiento de Cogolludo D. Pablo Castells, se halla enfermo de gravedad.

Hacemos fervientes votos por su pronta mejoría.

Mañana sábado contraerá matrimonio en Pareja, la bella Srta. Julia Serrano, con el rico propietario de aquel pueblo D. Cipriano de la Torre.

Deseamosles dichas y venturas sin cuento en su nuevo estado.

Señor Alcalde: El pavimento de la calle de Topete se halla en un estado verdaderamente deplorable, y bien merece, por ser una de las más céntricas y de mayor tránsito, que se proceda a su arreglo.

Siendo varios Ayuntamientos los que hasta la fecha no han remitido á la Adminisiración de Hacienda los documentos ó expedientes para la exacción del impuesto de Consumos, aquella dependencia se propone exigir las responsabilidades en que hayan incurrido.

Pasado mañana dará una conferencia en el Centro alcarreño, sobre el tema *Disciplina de la educación*, el Ilmo. Sr. D. Narciso García Avellano, muy conocido en Guadalajara.

El día 15 de los corrientes falleció en Madrid. víctima de un ataque al corazón, la señora doña Dolores Montesoro, madre de nuestros queridos amigos D. Carlos y D. Eduardo García Montesoro, emparentada en esta ciudad y su provincia con numerosas y distinguidas familias.

Sus virtudes la hicieron acreedora á la estima-

ción general y su muerte ha sido muy sentida en Guadalajara, donde la noticia cundió rápidamente.

A sus atribulados hijos, nuestros amigos, enviamos en estas líneas, sentido pésame

Modesto Aragonés

En la sesión que la Sociedad de albañiles celebró en la tarde de ayer, en el Teatro Barbieri de la corte, con el fin de dar á la Junta general conocimiento oficial del laudo dictado por el tribunal arbitral, acerca de la huelga declarada al contratista de las obras del Seminario conciliar, tomó parte muy activa un honrado hijo del trabajo, cuyo nombre encabeza estas líneas, natural de Guadalajara, donde cuenta con numerosa familia y gran número de amigos.

Sin meternos á prejuzgar el criterio sustentado por Modesto Aragonés, diremos que luchó con verdadera valentía.

Amantes nosotros como el que más de todo lo que represente esfuerzo intelectual, nos complace hacer constar la satisfación que nos produce ver á un hijo de Guadalajara tomar activa parte en problemas tan delicados como el social.

D. José García Baño, ha sido nombrado Agente para ejercer en esta provincia la vigilancia y represión del contrabando de pólvora y demás materias exploxivas.

Nuestro respetado amigo el Excmo. Sr. Conde de Romanones, ha sido nombrado académico de la Ibero-americana de ciencias pedagógicas, en virtud de sus grandes merecimientos y esfuerzos realizados en provecho de la cultura nacional.

Desde Hontanares

Ad honorem gloriamque novi Episcopi

Sería faltar á los deberes de todo conciudadano, si, aunque mal trazado, no publicara como publica todo pueblo culto, las giorias y alabanzas de sus hijos ilustres. Es el pueblo más miserable y oculto de nuestra querida y estimada Alcarria, y ha dado una lumbrera muy grande para la humanidad toda. Esta ilustre personalidad se congratula y reconoce como el mal feliz y dichoso al declararse hijo de Hontanares. Estas muestras de cariño y afecto tan singulares se han patentizado en varias ocasiones y más particularmente, el 5, dia de su consagracion, fecha memorable para este pueblo; el 4 y 6 del presente mes, en los que á sus espensas repartió cuantiosas limosnas el también virtuoso párroco D. Silverio Pérez, á todo el vecindario y especialmente á los indigentes; se celebraron tres misas en los tres díasconsecutivos á las que sin excepción alguna acudimos presurosos á elevar al Todopoderoso fervientes súplicas para que le ilumine y conceda el acierto necesario para desempeñar tan digno y elevado cargo.

A la salida de estos actos religiosos, y mientras el párroco repartía la limosna remitida por el nuevo Obispo, se perdían por el aire multitud de aclamaciones de ¡Viva D. Julián! mezcladas con cierto regocijo inexplicable.

Yo desde la Escuela con mis queridos discípulos me felicito en dar la más cordial enhorabuena al hijo de Hontanares.

MARIANO FUENTE.

Febrero 15-2-1975.

Noticias militares

Ingenieros

Destinos.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del jefe de Estado Mayor central, al comandante D. Epilanio Barco y Pons.

Oficial celador de fortificación de primera clase con sueldo de 3.900 pesetas: D. José Sierra y Gotor, á la Comandancia de Pamplona.

Oficial celador de fortificación de primera clase: D. Manuel García Pérez, al Centro Eléctro técnico.

Oficial celador de fortificación de segunda clase: D. Joaquín Castillón y Sopena, á la Comandancia de Gerona.

Oficiales celadores de fortificación de tercera elase: D. Francisco Solsona y Pompido, á la Comandancia de Mallorca; D. Eduardo Pérez y Puertas, al tercer regimiento mixto, de Ingenieros; D. José Antequera y González, á la Comandancia de Sevilla; D. Jacinto Rosanes y Miras, al sexto regimiento mixto, y D. José Gorroño y Acha, á la Comandancia de Ceuta.

Maestros de obras militares: D. Jose Cordomi y Boch, á la Comandancia de Sevilla, y D. José del Salto y Carretero, á la de Gerona.

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al primer teniente D. José Iribarren Jiménez.

Matrimonios.—Reales licencias a los segundos tenientes (E. R.) D. Mariano Guillén Nieto y D. Laureano García Prieto, para que lo puedan contraer, respectivamente, con D.ª Agueda Ludevico Roca y D.ª Mercedes Cabezón de Urrutia.

Han contraido matrimonio en la Capilla del Hospicio, de Pontevedra, la Srta. Carmen Pigmentel Ferrer, con el Capitán de Ingenieros D. José Maranges Camps.

Dicen de Valencia con fecha 14:

«Parece ser que ya se ha resuelto por las autoridades militares, destinar el cuartel de Santo Domingo para el séptimo regimiento mixto de Ingenieros, y los de San Juan de la Ribera y Refugio, para los cuerpos de Infantería.

Paso de rios

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dispon er que durante la próxima primavera practiquen los regimientos de Caballería ejercicios de paso de ríos, desechando la idea de una pasarela reglamentaria y verificándolos con los elementos del país y del regimiento. De los procedimientos que se ensayen se habrá de dar cuenta al Estado Mayor central, consignando los datos que se refieran á la anchura y velocidad de corriente de los ríos, clase de sus orillas y tiempo que se invierta en la operación. También se dará aviso al jefe del Estado Mayor central, de la fecha y lugar en que hayan de verificarse estos ejercicios.»

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 17

A las cinco de la tarde

Noticias militares

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra, publica hoy las siguientes disposiciones:

—El rey se ha servido conceder el retiro para Madrid, al general afecto á su cuarto militar D. Ignacio Castañeda y González.

—Resolviendo la instancia presentada por el capitán retirado de la Gurdia civil D. Fulgencio Zapata Oñate, se ha acordado se atenga á la Real orden de 2 de Abril de 1901 que se dictó en un caso igual.

—Accediendo á lo solicitado por doña Victoria Muñoz, se ha concedido el ingreso por turno preferente en los Colegios de Huérfanos de la Guerra de esa, á sus hijos D. Angel y D.ª Francisca Muñoz.

—S. M. el rey sa ha servido disponer que el primer teniente de la Guardia civil D. Roberto Carrillo, quede en la misma situación de reemplazo que hoy disfruta, afecto á la Comandancia de Guadalajara.

—En vista de lo propuesto por el Director de la Academia de Ingenieros, se ha resuelto que el comandante-profesor D. Luis Valcárcel, destinado á los talleres del mismo cuerpo, continúe en comisión de servicio desempeñando su clase hasta fin del presente curso y forme parte en los tribunales de exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, percibiendo la gratificación que le corresponde con cargo al fondo de material de la Academia.

—Aprovechando lo propuesto por el Director general de la Guardia civil, el Rey se ha servido disponer que los oficiales de dicho cuerpo, comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala: capitanes D. Juan Tomás Contester, ascendido, de la Comandancia de Baleares á la octava compañía de esa Comandancia; D Ulpiano de la Hoz, ascendido, de esa Comandancia; pasa á situación de excedente en la primera región, y afecto á la expresada Comandancia. Primeros tenientes: D José García Paredes, de esa comandancia, á la de Madrid; D. Cristóbal Castañedo, de la de Cádiz á la de Guadalajara, y D. Rafael Pando, de la de Almería á esa comandancia.

—El Rey se ha servido conceder el retiro para Madrid, al primer Teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Guadalajara D. Luis Marina Sanchíz.

El ministro de la Gobernación

El Sr. González Besada, se lamentaba esta mañana delante de los periodistas de que los albañiles hubiesen rechazado el laudo dado por el Instituto de Reformas Sociales, como tribunal arbitral y dijo que deseaba y creía conseguirlo, se resolviera las diferencias particularmente.

También manifestó que le había visitado una Comisión de Peluqueros, para pedirle la prórroga de las horas de trabajo los domingos.

Periodo de ampliación

Para que no se crea que es un arma electoral, se ha dejado para después que pasen las elecciones, el resolver sobre si ha de continuar ó no el periodo de ampliación en los presupuestos municipales y provinciales.

Visita al Papa

Desde Roma se afirma que después de firmarse la paz entre Rusia y Japón, irá á aquella capital el Czar á visitar al Papa.

En los Estados Unidos

En dicho púnto se están organizando regimientos de rnegros, con el fin de ocupar á Venezuela.

Plan de carreteras

Ya se ha firmado por S. M. el Rey, el plan de carreteras del Estado.

RUSIA Y JAPÓN

Telegramas de San Petersburgo, nos trasmiten noticias del teatro de la guerra en las que se afirma la creencia de estarse librando una gran batalla cerca de Mukden, por los violentos cañonazos que hacia aquella parte se oyen.

PERPÉN.

Meteorologia

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE FEBRERO

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	712'84	712'96	710'09
15 (3 tarde)	711'29	710'62	709'49
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en mm	3'4	3'8	2'4
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	12'2	13'4	10'0
Mínima	—1'1	—1'4	0'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	22	26	17
Mínima	0	0	0

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 873

Valladolid 17-10'30.

Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 42 id.
Cebada á 33 id.
Avena á 26 id.
Algarroba á 48 id.
Mercado sostenido

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, **78'52.**
Id. íd. próximo **78'65**
Barcelona, interior, fin de mes, **78'57.**
Paris, 4 por 100 exterior, **92'12.**
Renta francesa, **99'87.**

Precio del oro

París á la vista, **31'25** por **100** (beneficio)
Londres á la vista, libra esterlina, **33'06.**

Cocina de LA REGIÓN

Pastel de hígado

Tener dos kilos de hígado de ternera y un kilo de jamón, medio kilo de manteca en rama y 125 gramos de pan, que se pondrá á remojar en leche. Cortar unos buenos filetes de hígado y lo demás picarlo bien con el jamón. Picar todo muy fino y mezclar bien con el pan; echar sal, pimienta y especias. Poner una capa de relleno abajo del molde, después un filete de hígado, otra capa de relleno y así hasta que se llene. La última capa tendrá que ser del relleno. Poner encima unas tajadas largas y estrechas de tocino, sal, pimienta y una hoja de laurel. Tapar muy bien el molde y ponerlo en el horno durante tres horas á lumbre templada. Dejar enfriar hasta el día siguiente.

DR. ZAMPA.

Sección Religiosa

Sábado 18.—San Simeón, obispo, San Claudio San Lucio y San Secuudino mártires, y San Eladio arzobispo de Toledo.

Domigo 19.—*de Septuagésima.*—San Alvaro de Córdoba dominico.—*Indulgencia plenaria.—Anima.*

Lunes 20.—San Eleuterio y San Silvano obispos, San Nemesío y San Víctor mártires, y Santa Paula Barbada virgen.

Martes 21.—San Severiano obispo, San Daniel presbitero, Félix, San Fortunato y San Siricio mártires.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO

ALMACÉN DE MADERAS

de D. Jerónimo Sáenz

fundado en 1850, sito en la calle de Albarfáñez de Minaya, frente al cuartel de la Guardia civil, se sisgue vendiendo maderas de todas clases y cañizo á precios económicos.

El metro cuadrado de tabla de pino rojo de entarimar á 3 pesetas.

El cañizo á 60 céntimos.

Venta de vino

En la bodega de D. Gerónimo Saenz, se vende vino añejo superior á 5 pesetas arroba.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Y HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

Se anticipan suéldos á las clases activas y pasivas, en todos los ramos de la Administración civil y del ejército, y se hace toda clase de préstamos, con prontitud, mucha reserva y módico interés.

Plaza de D. Pedro, 5, principal

De 5 á 8 noche

Relojería moderna

DE ALBERTO GONZALEZ

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela toda clase de relojes de habitación y de bolsillo de las mejores fábricas.

Inmenso surtido de relojes extraplanos y de precisión.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Guia de Guadalajara

En breve se pondrá á la venta tan utilísima obra.

LA SEÑORA

D.ª Patrocinio Fernández Martínez

VIUDA DE HERRANDO

Ha fallecido el día 16 de Febrero de 1905

A los 41 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos D. Martín, D. Antonio y D.ª María Luisa, su hermano, hermanos políticos, demás parientes, amigos y testamentarios:

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGIÓN.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 *(frente á Santa Clara)*

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

EL ALMACÉN MADRILEÑO, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería económica**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde **25 pesetas**, garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡GRAN INNOVACIÓN!

¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

EL ALMACÉN MADRILEÑO, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre **7.000** participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre **7.000** billetes. Por cada **cinco pesetas** que se compren en el **Almacén Madrileño**, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el **Almacén Madrileño**.

LOS REGALOS SERAN LOS SIGUIENTES

1.° Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
2.° Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
3.° Manta lana sajona, lo más fino, matrimonio
4.° Colcha brocatel azul, con fleco, para íd.
5.° Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
6.° Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
7.° Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero
8.° Corsé modernista con ligas, para señora.
9.° Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
10. Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los **7.000** billetes y para mayor garantía del público, el periódico La Región, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el *Almacén Madrileño*

Caballeros, no olvidar que en la *Sección de sastrería* se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

Sturgess y Foley

antigua casa PARSSON

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.

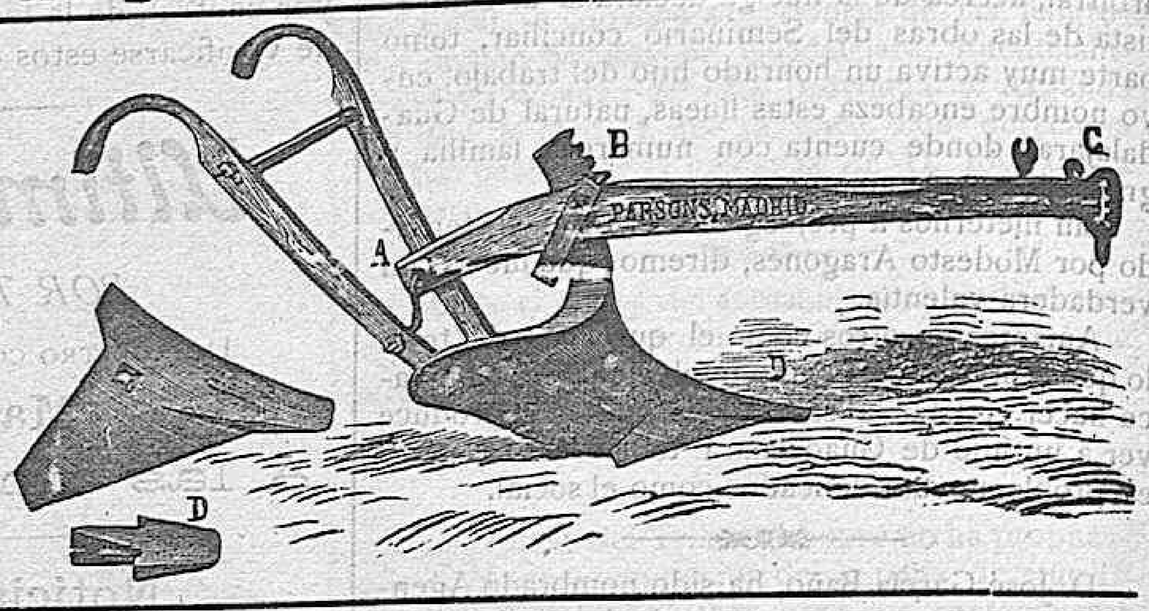

CLASE DE INGLÉS PRACTICA

D. ALFONSO FEIJOO Y CAZAÑAS

Calle de San Juan de Dios, 22.

Para más detalles dirigirse á dicho señor.

Antonio Pajares

Participa á su distinguida y antigua clientela, que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana	desde	40	ptas.
Gabanes última novedad	íd.	45	»
Trajes de frac	íd.	130	»
Id. de levita	íd.	110	»
Capas	íd.	40	»
Chalecos de fantasía	íd.	12'50	»
Pantalones	íd.	12'50	»
Uniformes de guerrera	íd.	110	»
Además se admiten géneros para confeccionar trajes	íd.	25	»

Mayor alta, 25.—Guadalajara

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD Á DIOS POR EL ETERNO DESCANSO

DEL SEÑOR

DON LUIS NEÉ Y LUCAS

que falleció en Madrid

el día 20 de Febrero de 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida madre D.ª María de Lucas, hermana D.ª Josefina, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus actos de caridad cristiana.

Todas las misas que se celebren en Guadalajara el día 20 del corriente desde las ocho de la mañana hasta las once de la misma en el convento de Carmelitas (vulgo de Abajo) la misa de nueve en la Iglesia de San José (Madrid) y los días 20 y 21 en el pueblo de Muduex (Guadalajara), serán aplicadas por el descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de León, han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles, por cada misa que oyesen sagrada Comunión que aplicasen ó parte del Rosario que rezasen por el alma del finado.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—**MADRID**

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

EN EL DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

	PESETAS
Percalina para forro	0 22
Lino trafalgar y crenolina	0 25
Cretona ancha para vestidos	0 15
Vichy, doble ancho para delantales	0 60
Franelas dibujos preciosos	0 30
Idem de dos pelos, las de 3 reales	0 40
Idem de piqué las de 4 íd	0 60
Crepé para colchas	0 60
Abacá fuerte para esterar	0 48
Yute arrasado, los de 6 reales	1 10
Pana bordoncito las de 10 íd.	1 50
Corsés de dos entrés para señora	1 50
Colchas brocatel seda	15 »
Capas para caballero, buen paño	17 »
Pellizas de Palma, con género superior	21 »
Ruso largo íd. íd.	26 »
Mantón de lana dulce, dos caras	8 50
Tapabocas-manta de viaje	7 50

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.

SE VENDE

vino superior, de su cosecha, en casa de la Viuda de Sierra, á 4 pesetas arroba y con botella á 7'50. Barrionuevo bajo, 27, duplicado.

EN la villa de Humanes, se vende barata una casita de dos pisos con corral y bien situada. Para mayores datos puede acudirse á don Luciano Castellot, Museo, 20, Guadalajara.

CHICOS

Hacen falta dos, uno para la Administración de este periódico y otro con destino á la máquina, que sepa marcar.

El antiguo y acreditado comercio de venta de piensos y semillas de

IZQUIERDO

Se ha trasladado de la calle Mayor baja núm. 25, á la Plaza Mayor núm. 25, por derribo del local.

Simiente de Alfalfa á 2'50 pesetas kilo.

NO EQUIVOCARSE

Plaza Mayor núm. 25.

26—3

SE VENDE vino superior en la bodega de D. Carlos García Montesoro, al precio de 4'50 ptas. arroba. Horas de despacho de diez á una de la tarde.

Venta de vino

en la bodega de la calle de San Gil, frente á la posada á 4 pesetas arroba.

BARATISIMO

En nuestra imprenta se hacen toda clase de trabajos. Membretes, tarjetas, esquelas de funeral, circulares etc. etc.; y sobre los precios ya muy económicos, nuestros suscriptores obtienen importantes bonificaciones.

Todos los encargos al administrador de "La Región,,

LA GARANTÍA AGRICOLA É INDUSTRIAL

GRANDES FÁBRICAS EN VALLECAS

DE

ABONOS

AGRÍCOLAS

Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,,

Chocolate con leche

ÚLTIMA CREACIÓN DE LA CASA

Jaime Boix. - Barcelona

Excelente compuesto de CACAO, AZÚCAR y LECHE

Constituye un poderoso alimento

Es el desayuno más Rico, Nutritivo y Práctico

Pureza garantida. Precio 6 y 8 reales libra

De venta en casa de D. Francisco García Soria, Mayor alta núm. 8; señores Fernández y Compañía, Mayor alta 32; D. Francisco Saenz, Mayor alta; D. Francisco Aydapús, Mayor baja; D. Juan Sánchez, Mayor baja; D. Pedro Sánchez, Plaza González Hierro, D. Juan Tenaguillo, Plaza D. Pedro, D. Eusebio Padrino, Plaza de la Cotilla.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósitos de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4—3

LA UNION AGRÍCOLA

Soiedad Cooperativa nacional de Agricultores

Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo.

Préstamos á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.

Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av.